

Quito, 24 de junio de 2019

Señores

Accionistas

SERGIYSA S.A.

Ciudad

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la Compañía SERGIYSA S.A., y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el informe por el ejercicio económico del año 2018.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones de impuestos. Así como los libros sociales de la compañía SERGIYSA S.A., lo cual me posibilita emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.

- El trabajo del comisario se puede realizar a satisfacción debido a que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea respaldada y documentada.

- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el periodo económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018, inclusive no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas, tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como el incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus funcionarios administradores y empleados.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicándose adecuadamente las normas NIIF.

- Existen las adecuadas correspondencias entre estados y registros y a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y explicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.

Una vez analizado en el presente informe, la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente


Tlgo. Daniel Santana

C.I. 172439146-9

COMISARIO